

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 09 de Mayo de 2012.-

RES. DECECO N° 281/12

VISTO:

La Resolución R N° 0298/12, mediante la cual se otorga Asueto Académico y Administrativo, el día 11 de Mayo de 2012 a partir de las 11:00 hs., en el ámbito del RECTORADO, con motivo de celebrarse los 40 Años de Creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se solicita a las autoridades de las Facultades y demás Unidades Académicas adherir a esta medida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

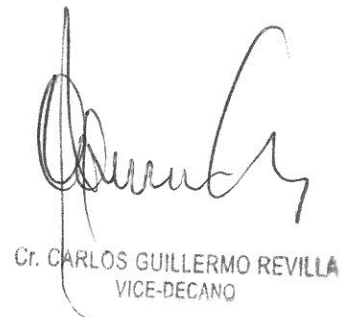
ARTÍCULO 1°.- Otorgar Asueto Académico y Administrativo, el día 11 de Mayo de 2012 a partir de las 11:00 hs., en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con motivo de celebrarse los 40 Años de Creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a excepción de las actividades académicas y administrativas de grado y/o postgrado ya programadas e impostergables.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

see.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO